DA DE BAJA BIENES QUE INDICA CON ENAJENACION Y ORDENA SU REMATE

DECRETO N.° 4784

SAN NICOLAS, 12 SEP 2025

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO

a) La existencia de bienes y materiales en regular estado de propiedad Municipal.

b) La necesidad de racionalizar el uso y espacio disponible del Área de Corralones Municipales.

c) Facultades que confiere me confiere la Ley N.° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

d) El Certificado 285 de fecha 31 de julio de 2025 de la Secretaria Municipal que certifica que por unanimidad de los señores/a concejales/a aprobaron la baja de los vehículos y su postura mínima según lo establecido en la Ley 18.695.

e) El Certificado 342 de fecha 12 de septiembre de 2025 de la Secretaria Municipal que certifica que por unanimidad de los señores/a concejales/a aprobaron la baja del vehículo municipal Suzuki Jimny y su postura mínima según lo establecido en la Ley 18.695.

f) Que según lo establecido en la Ley N° 18695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 34 "Los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados

en caso de necesidad o utilidad manifiesta. El procedimiento que se seguirá para la enajenación será el remate o la licitación públicos. El valor mínimo para el remate o licitación será el avalúo fiscal, el cual sólo podrá ser rebajado con acuerdo del concejo".

D E C R E T O

1. ORDENESE baja con enajenación los vehículos municipales que se detallan a continuación, y procédase a su remate.

1. **DEPENDENCIA:** MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
   TIPO DE MAQUINARIA: TRACTOR
   PATENTE: LDZX-85
   MARCA: MASSEY FERGUSON
   MODELO: MF 2640T4S
   COLOR: ROJO
   AÑO: 2019
   ESTADO: REQUIERE REPARACIONES
   MANTENCIONES: NO REALIZADAS
   POSTURA MÍNIMA: $10.000.000

2. **DEPENDENCIA:** DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES
   TIPO DE MAQUINARIA: CAMIONETA
   PATENTE: HKXY-55
   MARCA: KIA MOTORS
   MODELO: FRONTIER D CAB 2.5
   COLOR: BLANCO INVIERNO
   AÑO: 2016
   ESTADO:
   MANTENCIONES: AL DIA
   POSTURA MÍNIMA: $8.933.680

3. **DEPENDENCIA:** MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
   TIPO DE MAQUINARIA: JEEP
   PATENTE: FRPD-95
   MARCA: SUZUKI
   MODELO: JIMNY JLX 4x4 1.3

COLOR: BLANCO
AÑO: 2013
ESTADO: FALLA EN CAJA DE CAMBIO Y TREN DELANTERO
MANTENCIONES: PENDIENTE
AVALUO FISCAL: $3.500.000

2. Actuará como Martillero Público el Secretario Municipal de San Nicolás o quien lo subrogue.

3. El remate de especies se llevará a cabo el **Miércoles 01 de octubre de 2025**, a las **10:00 horas**. En los Corralones Municipales, ubicado en calle Ramon Vinay N° 80 los valores serán cancelados en dinero en efectivo o vale vista a nombre de la Municipalidad de San Nicolas por el Valor rematado.

4. El dinero que se recaude por este concepto se imputará al subtítulo 10 denominado "Ventas de activos no financieros, Ítem 03 Vehículos del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SAN NICOLAS

SILVANA NEIRA LLANOS
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD ALCALDE SAN NICOLAS

VICTOR TORO LEIVA
Alcalde de San Nicolás

AEG/DFS/kqf
DISTRIBUCION:
- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y finanzas
- Tesorería
- RRPP

CERTIFICADO N° 285

San Nicolás, 31 de julio 2025

SILVANA NEIRA LLANOS, secretaria Municipal de la Municipalidad de San Nicolás, como ministro de Fe **CERTIFICA**:

Que en la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 30 de julio 2025, del Concejo Municipal periodo 2024-2028, con la asistencia del alcalde y presidente del concejo Don Víctor Toro Leiva y los concejales/as Sres./ Catalina Guzmán Simperdorfer, Luis Sáez Gallegos, Jaime Bustos Espinoza, Julio Canales Toro, Nicolás Olave Álvarez y Patricio Avendaño Medina.

En el Punto N° 16 de la tabla: **Acuerdo del concejo para dar de baja y proponer valores de vehículos municipales para remate.**

PROPUESTA DE VALORES PARA REMATE DE VEHICULOS

1. TRACTOR MARCA MASSEY FERGUSON AÑO 2019, EN ESTADO MALO, VALOR TASACION $12.496.564, (INF. DEPARTAMENTO DE TRANSITO), CONSIDERANDO SU REPARACION INCIERTA Y DOCUMENTACION INCOMPLETA, SE PROPONE REMATARLO POR $10.000.000.-

2. CAMIONETA KIA MOTORS FRONTIER AÑO 2016, EN ESTADO REGULAR, VALOR TASACION $8.933.680, (INF. SII), CONSIDERA UNA REPARACION DE $2.000.000, DOCUMENTACION AL DIA, SE PROPONE QUE EL PRIMER REMATE SEA POR EL AVALUO, $8.933.680.-

El acalde y presidente del concejo con su voto favorable lo somete a consideración la que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los señores/a concejales/a.

Se extiende el presente certificado a DAF, para los fines que estimen convenientes.

MUNICIPALI- SECRETARIO MUNICIPAL SAN NICOLAS

CERTIFICADO N°342

San Nicolás, 12 de Septiembre 2025

SILVANA NEIRA LLANOS, secretaria Municipal de la Municipalidad de San Nicolás, como ministro de Fe **CERTIFICA**:

Que en la Sesión Ordinaria N°29 de fecha 11 de SEPTIEMBRE 2025, del Concejo Municipal periodo 2024-2028, con la asistencia del alcalde y presidente del concejo Don Víctor Toro Leiva y los concejales/as Sres./ Catalina Guzmán Simpferdorfer, Luis Sáez Gallegos, Jaime Bustos Espinoza, Julio Canales Toro, Nicolás Olave Álvarez y Patricio Avendaño Medina.

En el Punto N°9 de la tabla: **"Acuerdo del concejo para aprobar dar de baja y valor mínimo para remate de Vehículo Jeep Marca Suzuki de dependencia del Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipalidad de San Nicolás".**

En relación a MEMORANDUM de fecha 05 de septiembre de 2025, de la directora de administración y finanzas (s) Srta. Valentina Silva San Martín, dirigido al alcalde de San Nicolás en la cual solicita acuerdo del concejo municipal para llevar a remate por avalúo fiscal según requerimiento de alcaldía.

Mediante instructivo N° 302 de fecha 01 de septiembre 2025, según lo establecido en el DFL I que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 34 "Los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta. El procedimiento que se seguirá para la enajenación será el remate o la licitación públicos. El valor mínimo para el remate p licitación será el avalúo fiscal, el cual sólo podrá ser rebajado con acuerdo del concejo"

Se informa que el vehículo municipal se encuentra con fallas mecánicas, con un considerable deterioro por uso continuo debido al año de fabricación, se adjunta presupuesto de reparación para tener en consideración

I.-DEPENDENCIA: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

TIPO DE VEHÍCULO: JEEP

PATENTE: FRPD-95

MARCA: SUZUKI

MODELO: JIMNY JLLLX 4X4 1.3

COLOR: BLANCO

AÑO 2013

ESTADO: FALLA EN CAJA DE CAMBIO Y TREN DELANTERO

MANTENCIONES: PENDIENTE

AVALÚO FISCAL: $3.870.811

Luego de hechos los análisis por el honorable concejo municipal. **SE ACUERDA $3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) como postura mínima**

El presidente del concejo con su voto favorable lo somete a consideración la que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los señores/a concejales/a.

Se extiende el presente certificado a DAF, para los fines que estimen convenientes.